



Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

DIRECCIÓN BIENES DEL ESTADO

El Pueblo, Presidente!

**CARTEL DE SUBASTA EN SOBRE CERRADO
PARA VENTA DE BIENES MUEBLES A EMPLEADOS ESTATALES
(EXCLUYE VEHICULO)**

Dirección Bienes del Estado

Managua, junio 2007



**Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Dirección de Bienes del Estado
Del porton principal del mercado mayoreo
50 varas al sur.
Tel: 233-1944/ 252-0888**



Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

DIRECCIÓN BIENES DEL ESTADO

El Pueblo, Presidente!

CARTEL DE SUBASTA EN SOBRE CERRADO PARA VENTA DE BIENES MUEBLES A EMPLEADOS PUBLICOS

I INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP), a través de la Dirección de Bienes del Estado (DBE), esta realizando **la Subasta 01-2007 de Venta de Bienes Muebles (excluido vehículos) a Empleados Públicos**, bajo la modalidad de oferta en sobre cerrado, esta subasta tiene como fin; Evitar mayor deterioro en los bienes en resguardo; descongestionar las bodegas de bienes con alto grado de deterioro y tecnología desfasada y apoyar a los Empleados Públicos que tienen interés de obtener un bien mueble a bajo costo, en las condiciones que se encuentran en los almacenes de la Dirección de Bienes del Estado, conforme a las Normas y Procedimientos para Baja y Venta de Bienes Muebles a Empleados Estatales y Público en General.

II EXPOSICIÓN DE LOTES Y DIA DE APERTURA DE LAS OFERTAS

1. Todos los bienes muebles son ofrecidos **DONDE ESTÁN Y COMO ESTÁN**.
2. El cartel de subasta con la lista de los bienes y su precio base, estará disponible a partir del 16 de mayo a las 8:00 AM, en la página Web del MHCP, <http://www.hacienda.gob.ni/> y en la oficina de tesorería de la Dirección General Administrativa Financiera del MHCP, ubicada del Instituto de Medicina Legal dos cuadras al Oeste. El valor del Cartel es de C\$ 25.00 (veinticinco córdobas) no reembolsables.
3. En las fechas comprendidas del día 21 de mayo al 06 de junio del 2007 (se exceptúan los días sábados y domingos), los interesados podrán inspeccionar los bienes muebles y su estado físico en las bodegas No. B2, B3, B6, B7, B9 de la Dirección de Bienes del Estado, indicadas en el listado adjunto. El horario de atención al público es de las 8:30 a.m. a 4:00 p.m.
4. Los Empleados Públicos pueden inspeccionar el estado físico de los bienes muebles previa presentación de su cédula de identidad y entrega de la copia de la constancia de empleo del Estado emitida por la DAF de la Institución donde labora, en el caso de los Empleados Públicos de proyectos adscritos a Instituciones del Estado deberán presentar copia de la cedula de identidad y entregar copia de constancia emitida por la Administración o Coordinador del Proyecto. Solo se aceptara el ingreso del empleado que cumpla con este requisito. No se aceptaran acompañantes.
5. La apertura de los sobres que contienen las ofertas de compra en el formato establecido, se efectuará por los miembros del Comité Técnico de la Subasta y en presencia de los Empleados Públicos que deseen asistir, **el día 09 de Junio de 2007** a partir de las 9:30 de la mañana, en la Dirección General Administrativa Financiera del MHCP que se encuentra ubicada del Instituto de Medicina Legal dos cuadras al Oeste.

III PARTICIPACIÓN EN LA SUBASTA

Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Dirección de Bienes del Estado
Del porton principal del mercado mayoreo
50 varas al sur.
Tel: 233-1944/ 252-0888





Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

DIRECCIÓN BIENES DEL ESTADO

El Pueblo, Presidente!

1. Participaran en la subasta todos los Empleados Públicos (nomina fiscal, contratos temporales y proyectos) debidamente identificados.
2. La participación del Empleado Público en la subasta, consiste en ofertar en el "formato para la presentación de la oferta para Empleados Estatales", el valor que estime conveniente por el bien mueble que desee adquirir, tomando como referencia su precio base. El formato debe llenarse a máquina o manualmente con letra de molde legible escritos con tinta. El formato no deberá tener manchones, borrones ni enmendaduras y llenarse por completo. El precio ofertado debe ser igual o mayor al precio base.
3. Los Empleados Públicos del Estado, podrán ofertar cualquier número de artículos que crean conveniente. En la hoja de ofertas, los artículos deben estar identificados por su código, el que está colocado visiblemente por cada artículo y lote en las bodegas. Cualquier artículo sin código en la oferta no será considerado.
4. El sobre cerrado deberá contener la siguiente documentación:
 - Fotocopia de cedula de identidad
 - Constancia original de empleado activo de la Institución donde labora
 - Formato para la presentación de la oferta para Empleados Estatales, señalado en el punto # 2.
5. El funcionario de la Dirección de Bienes del Estado que recibe la oferta, la anotará en el Libro Único de recepción de ofertas y escribirá en la cubierta del sobre el número de registro consecutivo. El sobre debe estar sellado al ser depositado por el oferente en el buzón de ofertas.
6. La omisión en el "Formato para la presentación de la oferta para Empleados Estatales" de alguno de los datos personales del oferente (sección I del formato), dará por descalificada la oferta.
7. Las ventas se efectuarán únicamente en efectivo.
8. La fecha de recepción de ofertas en la Dirección de Bienes del Estado, será en el periodo comprendido del 21 de mayo al 06 de junio del 2007. Cualquier oferta presentada después de esta fecha, será rechazada.

IV ADJUDICACIÓN DEL BIEN MUEBLE.

1. Una vez abiertos los sobres en presencia de los Empleados Públicos que asistan, el Comité Técnico de la Subasta adjudicará el bien a la oferta que presente el precio más alto, sobre el precio base establecido. Adjudicación que será notificada a más tardar 72 horas después de verificada la subasta.
2. En caso que el primer oferente decline su oferta, o no se presente a cancelar el bien adjudicado a más tardar al tercer día hábil después de notificada la adjudicación, el bien se adjudicará al segundo postor.
3. El comprador, realizará el pago total del bien adjudicado en efectivo, en la **cuenta corriente número 10012403043227 – MHCP/VENTA DE BIENES, en BANPRO**. La minuta de depósito deberá contener el nombre completo del comprador, de lo contrario, no se aceptará dicha minuta. Una vez depositado el efectivo no hay devolución.
4. El oferente puede efectuar el depósito a lo inmediato o durante los siguientes tres días hábiles después de la adjudicación, caso contrario perderá el derecho de compra del bien.



Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Dirección de Bienes del Estado
Del porton principal del mercado mayoreo
50 varas al sur.
Tel: 233-1944/ 252-0888



Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

DIRECCIÓN BIENES DEL ESTADO

El Pueblo, Presidente!

5. Con la minuta de depósito, deberá presentarse a las Oficinas de la Dirección de Bienes del Estado, donde se le extenderá el recibo de cancelado y se le entregara la orden de salida del bien.

V RETIRO BIENES

1. Los bienes muebles adjudicados serán entregados a más tardar cinco días después de la fecha de pago, previa presentación de la orden de salida, emitida por la DBE. La Dirección de Bienes del Estado no se hace responsable por los bienes no retirados después de esa fecha.

VI OTRAS DISPOSICIONES

De conformidad con este cartel de subasta, los Empleados Públicos se comprometen a:

1. Utilizar el "Formato para la presentación de la oferta para Empleados Estatales" en la forma indicada en el presente cartel.
2. Respetar las instrucciones indicadas en el presente cartel.
3. Mantener la compostura y el debido comportamiento en todo el proceso de apertura de las ofertas.
4. El listado de las ofertas ganadoras estará disponible en las oficinas de la DBE, y en las DAF de cada Ministerio, según corresponda.

Para mayor información, favor comunicarse con la Dirección de Bienes del Estado a los teléfonos 252-0900, 252-1000, 263-2099, 233-1944, telefax 252-0888 o al correo electrónico [Centro de Servicio al Cliente@mhcp.gob.ni](mailto:Centro_de_Servicio_al_Cliente@mhcp.gob.ni)

Managua, 14 de mayo de 2007



Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Dirección de Bienes del Estado
Del porton principal del mercado mayoreo
50 varas al sur.
Tel: 233-1944/ 252-0888